



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
Departamento de Administración de Empresas

**INSTRUCCIONES PARA LOS ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INTERESADOS EN SOLICITAR SEGUNDOS BACHILLERATOS, SEGUNDAS CONCENTRACIONES MENORES Y CERTIFICACIONES PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO(OPCIONES CURRICULARES) CERT. 69 (2013-2014) JG**

Los estudiantes deberán realizar el siguiente procedimiento:

1. Realizar la Consejería Académica (destinada para esta solicitud) con el profesor asignado.
  2. Si usted pertenece a un departamento que no es Administración de Empresas, debe traer la consejería académica hecha en su programa de origen.
  3. El profesor consejero le enviará al estudiante por correo electrónico la Consejería Académica.
  4. El estudiante llenará el formulario **Solicitud de Segundo Bachillerato y Opciones Curriculares**, en las partes que le corresponde y con su **firma**.
  5. Entra a la página: [www.cayey.upr.edu](http://www.cayey.upr.edu), seleccionar el enlace **Servicios en Línea**, luego seleccionar **Formularios en Línea**, seleccione el icono **Registro**, busque el formulario **Solicitud de Segundo Bachillerato y Opciones Curriculares**.
  6. Envíe el formulario completado en las partes de la **Información del Solicitante y Declaración de Intención** con su firma, a la Directora Interina, del departamento [vilma.riveraserrano@upr.edu](mailto:vilma.riveraserrano@upr.edu) ,[administracionempresas.cayey@upr.edu](mailto:administracionempresas.cayey@upr.edu) y [aixa.morales2@upr.edu](mailto:aixa.morales2@upr.edu) acompañada de la Consejería Académica (destinada para esta solicitud).
- *No se evaluarán las solicitudes de aquellos estudiantes que no hayan incluido la copia de su Consejería Académica.*
  - Luego de la evaluación de la solicitud de la directora y de completar la parte para uso del departamento que evalúa la solicitud de opción curricular
    1. Se envía al director del departamento de origen del estudiante,
    2. Pasa al Decanato de Asuntos Académicos para el Vo.Bo del Decano Académico.
    3. El Decanato Académico se comunicará con usted por correo electrónico indicándoles la decisión de la solicitud y las opciones de pago, para luego enviarla a la Oficina de Registro.